



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-55-L122 "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS"

DECRETO N° 6101 /

Chillán Viejo, 10 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 7592 de fecha 13 diciembre de 2021, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2022.

2. El Decreto Alcaldicio N° 5763 de fecha 01.08.2022 el cual aprueba bases para el llamado a licitación "**SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS**".

3. El Decreto Alcaldicio N° 5548 de fecha 22.07.2022 el cual aprueba programa municipal, Conmemoración Natalicio 244° del Libertador de la Patria Don Bernardo O'Higgins Riquelme.

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-55-L122 "**SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS**".

5. El informe de evaluación de fecha 10.08.2022 en el que se propone adjudicar al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED]

6. La pre-obligación presupuestaria Nro. 685 de fecha 29.07.2022 en la que se indica que existen fondos en la cuenta 2152208011.

7. Decreto Alcaldicio N° 5.547 de fecha 22.07.2022, el cual aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el informe de evaluación de fecha 10 de agosto de 2022.



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659-55-L122

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICIÓN	"SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS"
2.- FINANCIAMIENTO	FONDOS MUNICIPALES
3.- MODALIDAD	PROPUESTA PÚBLICA.
4.- FECHA APERTURA	10.08.2022
5.- PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$5.824.800.- IMPUESTO INCLUIDO

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR	OFERTA IVA INCLUIDO
[REDACTED]	CAMILO ESCOBAR RETAMAL	\$5.180.000.-

C.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

PROVEEDOR	IDENT. OFERENTE	DECLARACION JURADA
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	SI	SI

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	30%
EXPERIENCIA ACREDITADA	30%
PRESENCIA ZONAL	20%
DISPONIBILIDAD	20%



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

D.1 EXPERIENCIA ACREDITADA	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	+ 10 ORDENES DE COMPRAS
D.2 PRESENCIA ZONAL	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	PATENTE COMERCIAL CHILLAN
D.3 DISPONIBILIDAD	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	INDICA DIAS 19 Y 20

E.- ANÁLISIS OFERTAS

NOMBRE	Precio Total	Precio		Experiencia Acreditada		Disponibilidad		Presencia Zonal		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	5.180.000	100	30	100	30	30	06	100	20	86

F.-PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-55-L122 denominada "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS", se sugiere adjudicar propuesta de licitación al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED] debido a que su oferta se ajusta a lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 5763/01.08.2022.



HERNAN CALDERON SOLIS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

HCS/nmm

Chillán Viejo, 10 de agosto de 2022.-

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$5.180.000.- Impuesto Incluido, al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV/nmm

DISTRIBUCION: Sec. Municipal, Adquisiciones.



LORENA MONTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



10 AGO 2022